



Universidad Nacional

Expte. 21-00-24327.-

de
Córdoba

República Argentina

CORDOBA, 05 OCT 2000

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la Resolución nro. 455 dictada el día 19 de septiembre de 2000 por el H. Consejo Superior, por la que se adhiere al Acuerdo Plenario del CIN 374/00; atento que en la misma se ha deslizado un error involuntario de tipeado,

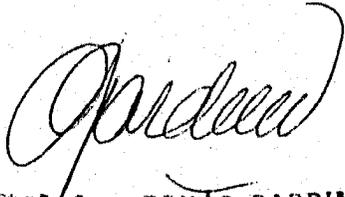
EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Modificar la Resolución nro. 455/00 del H. Consejo Superior, en el sentido que donde dice: "El H. Consejo Directivo...", debe decir: "El H. Consejo Superior..."

ARTICULO 2.- Tome razón el Departamento de Actas y comuníquese.

J


PROF. ARO. TOMÁS PARDINA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro. -

1733 ✓